

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

A C T A

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ.

--- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTIÚN DIPUTADOS, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- II.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- III.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO JOEL VARGAS AGUIAR, INTEGRANTE DE LA

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.

IV.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE PRESENTA EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**

V.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE PRESENTA EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.**

VI.- CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA VOZ LA CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIERREZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA LA INCLUSION DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL ORDEN DEL DÍA.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, CON LA SOLICITUD DE REFERENCIA, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, QUEDANDO COMO **CUARTO PUNTO** Y RECORRIENDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES.-----

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "HONORABLE ASAMBLEA, AMIGOS DE LOS

DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTIMADO PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA. ME ATREVO A ABORDAR ESTA TRIBUNA PARA RECORDAR UN EVENTO VIVIDO POR LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA HACE POCO MÁS DE UN AÑO. ME REFIERO AL PASO DEL HURACÁN ODILE, UNO DE LOS MÁS PODEROSOS EN LA HISTORIA, FENÓMENO QUE MARCÓ A MUCHAS FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS Y SOBRE TODO CABEÑAS. Y QUIERO COMENTARLES QUE PUDE HABERME SUBIDO A ESTA TRIBUNA SIN NI UNA LETRA ESCRITA EN PAPEL, PORQUE ME TOCÓ VIVIRLO Y ME TOCÓ PASARLO. EL DÍA DE AYER VISITABA A UNA FAMILIA, LA FAMILIA PACHECO DE CABO SAN LUCAS QUE VIVE EN UNA INVASIÓN, FAMILIA QUE SE DEDICA DESDE HACE 12 AÑOS A HACER PAN PARA VENDER. ESA FAMILIA PERDIÓ ABSOLUTAMENTE TODO, INTEGRANTES CINCO, DOS ADULTOS Y TRES NIÑOS QUE EN PLENO HURACÁN SE REFUGIARON EN LO ÚNICO QUE LES QUEDÓ PLANTADO, QUE FUE EL BAÑO. UN BAÑO HECHO LÓGICAMENTE CON UN PROGRAMA DE GOBIERNO, AHÍ SE REFUGIARON Y EL SALDO FUE UN FRACTURADO SOLAMENTE, Y ES QUE POR FORTUNA QUE ELLOS LO PUEDEN CONTAR, Y CUANDO LO CUENTAN Y LO PLATICAMOS LA FRASE ES: "SI HUBIÉRAMOS ESTADO PREPARADOS Y ORGANIZADOS". "SI YO ME HUBIERA IDO AL ALBERGUE CON TIEMPO". SI NO HUBIERA INVADIDO UNA ZONA", QUE ES UNA ZONA DE ALTO RIESGO. QUIERO DECIRLES QUE ME TOCÓ SACAR GENTE DE ESAS INVASIONES Y VOLTEÁBAMOS Y NO HABÍA CARROS DE GOBIERNO, VEÍAMOS A CIUDADANOS QUE TENÍAN CARROS DE DOBLE TRACCIÓN QUE LOS METIERON DESESPERADOS A SACAR NIÑOS EN ESE ENTONCES DE ESAS VIVIENDAS PARA TRASLADAR A UN ALBERGUE, PERO NO SE PUDO HACER

TODO PORQUE NO ESTÁBAMOS ORGANIZADOS NI PREPARADOS PARA ELLO. ME TOCÓ VER DESPUÉS DEL ODILE, LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, UN PAPÁ QUE SE QUEDÓ SOLO EN CASA Y MANDÓ A LA MAMÁ Y A LOS HIJOS MENORES A SU TIERRA. UN PAPÁ QUE SE QUEDÓ CON DOS O TRES HIJOS A CUIDAR EL TERRENO QUE TENÍAN, DESINTEGRACIÓN QUE NO SÉ FINALMENTE CUANTAS FAMILIAS SI SE PUDIERON JUNTAR Y CUANTAS NO. Y SE FUERON POR EL TEMA DE SEGURIDAD, UN TEMA QUE TAMBIÉN SE PUDO PREVENIR Y QUE SE PUDO EVITAR, Y VOLVERÍAMOS A LA MISMA FRASE: "SI HUBIÉRAMOS HECHO". "SI HUBIÉREMOS ESTADO PREPARADOS Y ORGANIZADOS". EL HURACÁN ODILE AZOTÓ CON FURIA A NUESTRA PENÍNSULA Y SE LLEVÓ TODO, TODO LO QUE ENCONTRÓ A SU PASO. HASTA AHORITA LO DEFINEN COMO CATEGORÍAS 3 Y 4. LA GENTE NO SABE DE CATEGORÍAS, PERO SÍ TE PONES A PLATICAR PUEDE PLATICAR CON ELLOS TE DICEN LA GENTE NATIVA QUE NUNCA VIERON ALGO ASÍ. PODEROSO METEORO Y UNO DE LOS HURACANES MÁS DESTRUCTIVOS, QUE SE LLEVÓ CASAS, NEGOCIOS, INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA, QUEBRANTÓ LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DE UNA CIUDADANÍA POCO O NADA PREPARADA, DEJÓ VER EL LADO OSCURO DE LA NATURALEZA HUMANA CON ACTOS REPROBABLES E INJUSTIFICADOS. PARA DARNOS CUENTA DE SU MAGNITUD Y DE ACUERDO A LOS DATOS VERTIDOS POR LOS TITULARES DE LA PARAESTATAL, EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTRUYÓ 534 TORRES DE ALTA TENSIÓN, APROXIMADAMENTE 4,338 POSTES UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. AL SECTOR SOCIAL, DESTRUYÓ Y AFECTÓ A MÁS DE 30,000 VIVIENDAS, INNUMERABLES ESCUELAS, REDES DE SUMINISTRO DE AGUA

POTABLE, TELEFONÍA E INTERNET, MÁS DE 7 MIL MILLONES DE PESOS SEGÚN FUENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES. MÁS DE 40,000 TURISTAS QUEDARON VARADOS, SUPERARON LOS 12 MIL MILLONES DE PESOS LOS RECLAMOS POR SEGUROS DE EMPRESAS HOTELERAS Y LO MÁS LAMENTABLE QUE HUBO TAMBIÉN VÍCTIMAS HUMANAS. Y ME ATREVO A PRONUNCIARME PARA RECONOCER, QUE A PESAR QUE COMO LOS ACTOS E RAPIÑA QUE SE DIERON DESPUÉS DEL HURACÁN, TAMBIÉN DEMOSTRAMOS QUE SOMOS GENTE TRABAJADORA, UNIDA, SOLIDARIA, QUE COMPARTIMOS TODO LO BUENO O POCO QUE SE TENÍAMOS CON EL DE AL LADO. QUE AHÍ NO HUBO JERARQUÍAS, QUE ANDÁBAMOS GENTE DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO CON LA SOCIEDAD CIVIL BARRIENDO Y LIMPIANDO CALLES PARA QUE SE DIERA PRONTA COMUNICACIÓN. SI COMPRENDIMOS AL MUNDO DE MANERA POSITIVA YA QUE EN TIEMPO INESPERADO VIMOS LEVANTADOS HOGARES, POSTES, EDIFICIOS Y EN GENERAL VIMOS PRONTA RECUPERACIÓN EN LA PARTE MATERIAL. ODILE, NOS DOBLÓ POR INSTANTES PERO NO NOS QUEBRÓ. ODILE YA SE FUE NOSOTROS SEGUIMOS AQUÍ Y SEGUIMOS CONSTRUYENDO, PERO DÉJENME DECIRLES QUE NO TIENE CASO SUBIR A ESTA TRIBUNA PARA HACER UN RECUENTO DE LOS DAÑOS PARA HACER UNA REMEMBRANZA O PARA RESPIRAR POR LA HERIDA. ÉSE NO ES EL OBJETO DEL ATREVIMIENTO DE ESTAR AQUÍ, LO HAGO PARA SEÑALAR QUE MUCHOS ODILES NOS ACECHAN EN CADA TEMPORADA CICLÓNICA. LOS MODELOS MATEMÁTICOS UTILIZADOS PARA LA PROYECCIÓN DE METEOROS INDICAN QUE ESTOS FENÓMENOS SE VOLVERÁN MÁS INTENSOS Y POTENCIALMENTE MÁS CATASTRÓFICOS,

DERIVADOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO QUE ES A LA FECHA, UNA REALIDAD CIENTÍFICAMENTE COMPROBADA. LO HAGO CON EL SANO PROPÓSITO DE QUE JUNTOS REFLEXIONEMOS EN LA NECESIDAD DE QUE TODAS, TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES NOS VINCULEMOS ENTRE NOSOTROS Y A SU VEZ INCORPOREMOS A LA SOCIEDAD CIVIL, TENEMOS QUE FORMAR UN FRENTE ORGANIZADO QUE RESPONDA A ESTOS FENÓMENOS COMO TERREMOTOS, HURACANES O INCENDIOS, LO DEBEMOS DE HACER CON EFICIENCIA, DEBEMOS SER EJEMPLO A NIVEL NACIONAL DE QUE SOMOS UNA SOCIEDAD QUE NOS PODEMOS PREPARAR EN ESTOS TEMAS, LOS HURACANES ES SEGURO QUE REGRESARÁN, LO QUE NO ES SEGURO ES SI ESTAMOS PREPARADOS NUEVAMENTE PARA ENFRENTARLOS. LOS QUIERO INVITAR A QUE ANALICEMOS Y REWISEMOS EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN SU CONJUNTO, SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES, EN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PERO SOBRE TODO EN LOS LOCALES, QUE SON QUIENES DE MANERA INSTANTÁNEA ENFRENTAN LA ADVERSIDAD CON CASI NADA. REVISAR LA ESTRUCTURA JURÍDICA QUE TIENEN, SUS POLÍTICAS PÚBLICAS, EL PERSONAL CON EL QUE CUENTAN, LA CAPACITACIÓN CON LA QUE CUENTAN, SU INFRAESTRUCTURA Y SU ORGANIZACIÓN. NOS DEBEMOS CONVERTIR EN EL ENGRANAJE VITAL QUE DÉ VIDA A ESTOS ORGANISMOS QUE SON IGNORADOS POR LAS ADMINISTRACIONES Y POR LA MISMA SOCIEDAD Y A VECES POR EL CONGRESO TAMBIÉN. DEBEMOS PENSAR EN LA CONVENIENCIA DE CREAR UN PLAN O PROGRAMA ESTATAL ESPECÍFICO PARA EMERGENCIAS, PREPARÉMONOS NO SOLAMENTE LAS AUTORIDADES, PREPAREMOS A LA SOCIEDAD CIVIL,

DESDE LAS ESCUELAS, DESDE LAS EMPRESAS, REVERSEMOS LAS ÁREAS DE ALTO RIESGO, JUNTOS LOS GOBIERNOS PODEMOS PROTEGER A ESAS MILES DE FAMILIAS QUE SIGUEN ESPERANDO ESE MURO DE PROTECCIÓN QUE SE HA UTILIZADO EN CAMPAÑAS POLÍTICAS SOLAMENTE. Y POR SUPUESTO, COMO LE HICIMOS LA ADMINISTRACIÓN PASADA, NO PERMITIR MÁS INVASIONES EN ESAS ZONAS. LOS INVITO A QUE MADUREMOS LA IDEA DE IMPULSAR Y DE FOMENTAR TERAPIAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, PARA PODER ENFRENTAR ESTOS DESASTRES. ODILE, NO DEBE SER RECORDADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN POR SU FUERZA DESTRUCTIVA SOLAMENTE, DEBE SER RECORDADO COMO EL PARTEAGUAS QUE DEBE IMPULSARNOS A HACER UNA NUEVA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL E INSISTO A QUE SEAMOS EJEMPLO A NIVEL NACIONAL DE LO QUE SE PUEDE HACER CON GOBIERNOS Y CON SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN ESTOS TEMAS. HOY SUDCALIFORNIA, Y LOS CABOS ESTÁN DE PIE. MUCHAS GRACIAS, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA DE LA MESA".-----

- - - DE ACUERDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRONUNCIÓ LO SIGUIENTE: "**INTEGRANTES DE LA HONORABLE MESA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CIUDADANOS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA** LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, EN EL TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS, ARTÍCULO 13, EN EL PÁRRAFO 5 SEÑALA QUE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO TIENEN

DERECHO A UN AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. EL ESTADO GARANTIZARÁ EL RESPETO A TODO INDIVIDUO DE GOZAR DE UN AMBIENTE ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. NUESTRO ESTADO CONSERVA UN ALTO GRADO DE BIODIVERSIDAD DEBIDO A SUS LITORALES, SUS ESTRATOS MARINOS Y A LOS ECOSISTEMAS DEL DESIERTO, BOSQUES, DUNAS, OASIS, MONTAÑAS Y MESETAS. POR LO QUE LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEBE SER EN TODO MOMENTO UN OBJETIVO PRIORITARIO, PERO TAMBIÉN COMÚN DE LOS ORGANISMOS EDUCATIVOS, DE DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURALES Y DE SALUD, DE TAL MODO QUE SE APROVECHEN LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS EN UN ESFUERZO, SOSTENIDO Y A TRAVÉS DE UNA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, CUYO DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN PARA FAVORECER LA CULTURA DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES DEL ESTADO ESTÉN COMPROMETIDAS EN LOGRAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE QUE PROMUEVE MEJORES NIVELES DE BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN. ASIMISMO ES IMPORTANTE GENERAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA QUE SE INTEGREN RESPONSABLEMENTE EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS NATURALES PROPIOS DE SU ENTORNO LABORAL.

ASEGURANDO CON ELLO UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD, COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL COMBATE A LA IGNORANCIA, LA POBREZA Y AL ALTO COSTO DEL SUBDESARROLLO. LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE VELAR POR EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO PARA LA VIDA, DEBERÁN PROPONER ALTERNATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO DISTINTAS, E INNOVADORAS YA QUE HAY SOLICITUDES COMO LAS DE LA EMPRESA EXPLORACIONES OCEÁNICAS SA DE CV, QUE INTENTA EXPLOTAR 91, 267 HECTÁREAS DE ARENAS FOSFÁTICAS DEL GOLFO DE ULLOA, ZONA DESTINADA SOLO A LA PESCA, LO QUE MODIFICARÁ EN GRADO SUMO EL MEDIO DE SUPERVIVENCIA NO SOLO DE LOS HABITANTES MARINOS, POR SUPUESTO DE LOS PESCADORES Y SUS FAMILIAS, EN LA ZONA DEL PACÍFICO DE LA MEDIA PENÍNSULA, Y DE ALGÚN MODO DE TODO BCS Y DEL MISMO PLANETA DEBIDO A LAS INTERCONEXIONES ORIGINADAS EN EL ENTRAMADO AMBIENTAL. DEL MISMO MODO ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CORRESPONDEN A PORCIONES TERRESTRES O ACUÁTICAS REPRESENTATIVAS DE LOS DIVERSOS ECOSISTEMAS DEL TERRITORIO, EN DONDE EL AMBIENTE ORIGINAL NO HA SIDO ESENCIALMENTE ALTERADO POR LA ACTIVIDAD DEL SER HUMANO Y QUE PRODUCEN BENEFICIOS ECOLÓGICOS CADA VEZ MÁS RECONOCIDOS Y VALORADOS CON UNA CATEGORÍA LEGAL DE PROTECCIÓN SEGÚN LO DICTA LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE. ANTE ESTE PANORAMA QUE COMPRENDE LA ESTRECHA RELACIÓN DE UNA RIQUEZA BIOLÓGICA CON LA DIVERSIDAD CULTURAL DENTRO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS COMO EL PARQUE NACIONAL DE LA BAHÍA DE

LORETO, PARQUE NACIONAL CABO PULMO, RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DE LA LAGUNA Y LA DEL VALLE DEL VIZCAÍNO, PERSISTEN LOS OBJETIVOS DE MEJORAR EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, TANTO EN LA TOMA DE DECISIONES COMO EN LA ADOPCIÓN DE PROYECTOS ALTERNATIVOS Y MEJORES PRÁCTICAS, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DERECHO DE TODA PERSONA A VIVIR EN UN MEDIO ADECUADO PARA SU DESARROLLO Y CON APEGO A UNA CULTURA DE PROTECCIÓN. POR LO TANTO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE PUEDAN LLEVARSE A CABO EN ESTAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEBEN SIN PRETEXTO ALGUNO, QUEDAR SUPEDITADAS AL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y ZONIFICACIÓN PREVISTOS EN SUS RESPECTIVAS CATEGORÍAS DE MANEJO. ES NECESARIO PROMOVER EN TODO MOMENTO PROYECTOS CON VOCACIÓN PARA BAJA CALIFORNIA SUR Y CON AFINIDAD A NUESTRAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS LOGRANDO SIEMPRE EL EQUILIBRIO Y BIENESTAR, TAL COMO SE ESTABLECE EN LAS LEYES QUE NOS RIGEN. HACE 215 AÑOS LOS INDEPENDENTISTAS DEFENDIERON LA SOBERANÍA CON LAS ARMAS HOY DEBE DEFENDERSE CON SUFICIENCIA ALIMENTARIA PARA TODOS, CON EDUCACIÓN DE CALIDAD, CON CULTURA, CON INNOVACIÓN Y CIENCIA AL ALCANCE PÚBLICO, CON VIVIENDA DIGNA, PERO SOBRE TODO CON EL RESPETO A LAS LEYES QUE ESTABLECEN EL DERECHO PLENO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

- - - CONTINUANDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JOEL

VARGAS AGUIAR, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PUNTO: “**ÚNICO.-** QUE LA XIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPETUOSAMENTE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL SUB-SECRETARIO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARIA DE SALUD, Y AL AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA URGENTE CONTEMPLE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NECESARIO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA DE MANERA INMEDIATA AL SISTEMA DELEGACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE GUERRERO NEGRO A.C. Y SISTEMA DELEGACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBERO DEL VALLE DE VIZCAÍNO, MUNICIPIO DE MULEGÉ; ASÍ COMO SE OTORQUE LA AYUDA NECESARIA A LAS FAMILIAS QUE SE VIERON AFECTADAS EN SUS VIVIENDAS Y SE APOYE A ESTAS PARA QUE CUENTEN CON UN TECHO DIGNO”.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA, REGISTRÁNDOSE LA INTERVENCIÓN DEL **CIUDADANO DIPUTADO CAMILO TORRES MEJIA**, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. YO LO QUE QUISIERA, ES QUE PROFUNDIZAR UN POQUITO MÁS LAS INTERVENCIONES DE LA COMPAÑERA SALDAÑA Y DEL COMPAÑERO, QUE TIENEN QUE VER

INICIALMENTE CON LOS DESASTRES QUE HA HABIDO NATURALES EN ESTOS TIEMPOS. Y BUENO, NOS DIMOS CUENTA QUE HUBO UN TEMBLOR EN CHILE Y HACE APENAS UNOS POCOS AÑOS SE DIJO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO QUE LA ÚNICA MANERA EN QUE VINIERA UN TSUNAMI O QUE TUVIÉRAMOS PELIGRO DE TSUNAMI EN NUESTRO ESTADO ES QUE HUBIERA UN TERREMOTO EN CHILE COMO ACABA DE PASAR. SIN EMBARGO, LA UBICACIÓN DEL TERREMOTO NO HIZO QUE LLEGARA EL TSUNAMI SIN EMBARGO HUBO EMERGENCIA DE TSUNAMI EL DÍA DE AYER, MÁS O MENOS A LAS TRES DE LA MAÑANA IBAN A LLEGAR OLAS A CHIAPAS, OLAS DE DOS METROS POSIBLEMENTE, LO QUE SE MENCIONABA EL DÍA DE ANOCHE, YA NO REVISAMOS HOY QUE PASÓ EXACTAMENTE, PERO SI HABÍA LA POSIBILIDAD DE QUE HUBIERA HABIDO UN TSUNAMI POR EJEMPLO EN NUESTRO ESTADO AVALANDO DE QUE CADA VEZ MÁS HAY SITUACIONES MÁS PELIGROSAS Y COMPLICADAS. TAMBIÉN YO QUISIERA ABORDAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE, TAMBIÉN ME PUSE A LEER SOBRE LA CUESTIÓN DE CHILE, YO NO SÉ SI USTEDES SE HAYAN DADO CUENTA QUE... LAS CONSECUENCIAS DE UN TERREMOTO DE 8.4 O 8.6, PUES EN NUESTRO PAÍS HUBIERA ESTADO MUY NOTORIO EL PASO DEL TERREMOTO, SIN EMBARGO EN CHILE NO, ENTONCES ME PUSE A LEER, BUENO PORQUE ELLOS NO... Y BUENO, LO QUE ELLOS HAN ESTADO HACIENDO CADA VEZ QUE HAY UN DESASTRE SE JUNTAN PARA VER QUE SE PUEDE HACER, O QUE SE TIENE QUE HACER TANTO LEGISLATIVAMENTE EN LEYES Y REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN POR EJEMPLO... SE PONEN A REVISAR QUE FUE LO QUE FALLA, QUE COSAS ESTÁN BIEN PARA PROFUNDIZAR EN ELLAS Y DEMÁS. ENTONCES, YO CREO

QUE ADEMÁS DE QUE PIDAMOS, QUE ESTÁ BIEN QUE SE SOLICITE, ESTE MATERIAL PARA QUE ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA ZONA NORTE, SI CREO QUE TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA QUE VIÉRAMOS COMO LOGRAMOS PRECISAMENTE ESO, O SEA QUE AHORA QUE ESTAMOS FRESCOS TODAVÍA CON LO DE ODILE, Y NO TODAVÍA TERMINA ESTA TEMPORADA, RECUERDEN QUE ESTAMOS EN TEMPORADA DEL NIÑO, Y TODOS LOS PRONÓSTICOS ES QUE A NIVEL MUNDIAL ES QUE ESTAS COSAS SE VAN A IR RECRUDECIENDO, ESTE AÑO, TODAVÍA NO PASAMOS LA ÉPOCA DE LOS HURACANES TODAVÍA PUEDE HABER MUCHAS COSAS. ENTONCES, PARA HACER UNA REVISIÓN A FONDO DE REGLAMENTOS PASADOS ESAS CATÁSTROFES QUE ES CUANDO PODEMOS HACERLO MEJOR Y PODEMOS PREPARAR MÁS. ENTONCES, ABONAR A IR PROFUNDIZANDO SOBRE ESTO Y SUMARME, BUENO, AL APOYO A LA (INAUDIBLE) DEL NORTE. ES TODO, MUCHAS GRACIAS";

SEGUIDAMENTE INTERVINO EL **CIUDADANO DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA, POR ESTE ESPACIO, POR ESTA OPORTUNIDAD. BUENO EN EFECTO, PLATICANDO CON EL DIPUTADO PROPONENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, CREO QUE ES FUNDAMENTAL QUE EN LA PREOCUPACIÓN QUE ÉL TIENE Y QUE TODOS TENEMOS, NO SOLAMENTE SE HAGA EL EXHORTO AL GOBIERNO ESTATAL A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SINO QUE TAMBIÉN SE HAGA AL GOBIERNO FEDERAL. SABEMOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN TAMBIÉN TIENE ÁREAS DE PROTECCIÓN, ME PARECE QUE ES FUNDAMENTAL ENTONCES, QUE HAYA CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS EN ESTOS TEMAS TAN IMPORTANTES. HACE

UN MOMENTO, LA DIPUTADA GUADALUPE SALDAÑA HACÍA MANIFESTACIONES EN EL SENTIDO DE LAS PRESIONES QUE SE DEBEN DE TENER PARA AYUDAR A LA POBLACIÓN EN CASO DE ESTE TIPO DE FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS, DE LAS PREVISIONES Y EN ESTE SENTIDO BUENO, EL DIPUTADO TAMBIÉN ESTÁ PROMOVRIENDO ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO INSISTO ES FUNDAMENTAL QUE EN ESTA ETAPA QUE ESTAMOS INICIANDO COMO SE HA DICHO YA, TAMBIÉN POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL EN ESTE TEMA Y EN TODOS HAYA UNA COORDINACIÓN ESTRECHA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE LOS TRES PODERES DESDE LUEGO. POR ESO MI PROPUESTA Y PLATICADA CON EL DIPUTADO PROPONENTE ES QUE EN ESTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN SE INCLUYA EL EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL QUE TIENEN QUE VER CON ESTOS TEMAS. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR EL CIUDADANO DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA, RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.-----

--- CONFORME AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA LA CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: PROYECTO DE DECRETO SE CAMBIA TEMPORALMENTE LA SEDE DE LOS PODERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE SEAN

TRASLADADOS A LA CIUDAD Y PUERTO DE LORETO, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DURANTE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE CADA AÑO A PARTIR DEL 2015, CONVIRTIÉNDOSE EN CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTÍCULO PRIMERO.- SE CAMBIA TEMPORALMENTE LA SEDE DE LOS PODERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LA CIUDAD Y PUERTO DE LORETO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DURANTE DÍA 11 DE OCTUBRE DE CADA AÑO A PARTIR DEL 2015. ARTÍCULO SEGUNDO.- SE DECLARA RECINTO OFICIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO ÚNICAMENTE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LORETO, DEBIÉNDOSE INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, PARA QUE LAS Y LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO, SEAN INVITADOS Y PARTÍCIPES DEL VALOR HISTÓRICO QUE REPRESENTA EL ACTO CÍVICO Y CONMEMORATIVO DE LORETO 70. ARTÍCULO TERCERO.- EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HARÁ EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PERSONAL DOCENTE DEL MUNICIPIO DE LORETO, EN LA QUE CONMEMORARÁ EL ANIVERSARIO DE LORETO 70. ARTÍCULO CUARTO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE CADA AÑO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO O A TRAVÉS DE UNA COMISIÓN REPRESENTATIVA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNEN, ATENDERÁN LAS DEMANDAS Y GESTIONES QUE SEAN DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA.

TRANSITORIO: ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONFORME AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADA POR EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADA POR EL **H. XIV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.**- SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD

A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, **CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 11:00 HORAS, DE IGUAL FORMA A LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE SESIONES GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN** DEL PODER LEGISLATIVO, A EFECTO DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: **I.-** DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, RELATIVO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **II.-** DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 82 Y

84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **III.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** -----

DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ
PRESIDENTA

DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA